



DECRETO N° 0888/25

San Martín de los Andes, 31 MAR 2025

VISTO:

La intervención del Secretario de Desarrollo Social para dar urgente solución a la compra de pasajes para el Sr. Yamil Salomón Grimoldi Hadad, DNI 39.299.081, quien actualmente se encuentra en situación de calle, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Grimoldi expresa la necesidad de regresar a su ciudad de origen, encontrándose actualmente en situación de calle, por problemas de consumo problemático, sin contar con redes familiares y comunitarias de apoyo que puedan operar de factores de protección.

Que se resolvió darle solución inmediata dada la urgencia de la situación, es por ello que se debe realizar el pago a la agencia "Vía Bariloche", CUIT 30-64392215-7, para la compra de pasajes por un valor de \$200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100 centavos) desde la ciudad de San Martín de los Andes con destino a la ciudad de La Rioja.

Que debe realizarse un adelanto con cargo a rendir al Secretario de Desarrollo Social Prof. Nicolás Escobar, legajo 1827, para que realice el pago a dicha agencia.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: OTORGUESE un anticipo con cargo a rendir al Secretario de Desarrollo Social Prof. Nicolás Escobar. Legajo 1827, de \$200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100 centavos) a fin de afrontar el pago de pasajes a la agencia "Vía Bariloche", CUIT 30-64392215-7, desde la ciudad de San Martín de los Andes a la ciudad de La Rioja, para el Sr. Yamil Salomón Grimoldi Hadad, DNI 39.299.081, quien se encuentra en situación de calle sin redes familiares y comunitarias de apoyo.

ARTÍCULO 2º: Por la Dirección de Estadística y Presupuesto, **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria.

ARTÍCULO 3º: Con refrendo de los Señores Secretarios Municipales, comuníquese y Regístrese y cumplido archívese.

br

Prof. Escobar Nicolas
Secretario Desarrollo Social
Municipalidad S.M. Andes

MPyC Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

D. Carlos Salomoni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes